

CUDAP: EXP-UNC: 0039240/2017

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Pablo Heredia, en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Posgrado “¿Quiénes somos el Pueblo? Literatura, ideas e intelectuales en la Argentina de los siglos XX y XXI. Claves políticas y emergencias sociales”; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se propone indagar en la literatura y las ideas de los últimos cien años en Argentina las categorías de “nación” y “pueblo” y/o “cultura popular”;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y el curriculum vitae de los profesores Pablo Heredia, Domingo Ighina y Juan Ezequiel Rogna, dictantes del curso;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Letras;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

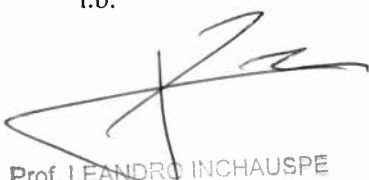
ARTICULO 1º. AUTORIZAR el dictado del Curso de Posgrado “¿Quiénes somos el Pueblo? Literatura, ideas e intelectuales en la Argentina de los siglos XX y XXI. Claves políticas y emergencias sociales”, de 40 hs. de duración, durante el mes de octubre del año 2017.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a los Profesores Dr. Domingo Ighina, Dr. Pablo Heredia y Dr. Juan Ezequiel Rogna como docente a cargo del curso.


ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº: **453**
 l.b.


 Prof. LEANDRO INCHAUSPE
 SEC. COORDINACIÓN GENERAL
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.




 Dr. JUAN PABLO ABRATTE
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 U.N.C.